Asunción, 23 de septiembre de 2020.

NOTA UOC Nº 124/2020
Señores
ARCHIVADORES Y COMPAÑÍA DE NANCY OREGGIONI
Ruc: 1031203-0
Telefax: (0984)755350
Email: nancyore2012@gmail.com
Presente

Ref.: Ref.: CD Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS". ID Nº 380.123 - **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución mtess Nº 1330/2020 de fecha 21 de septiembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
SINAFOCAL

Sra. Lilian Báez
Encargada de despacho de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 23 de septiembre de 2020, 17:42
Para: nancyore2012@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS" - ID Nº 380.123, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación.
Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

4 adjuntos

Nota UOC 124 archivadores y cia.pdf
238K

Resolución MTESS Nº 1330 - Adquisición de Papel UOC SINAFOCAL.pdf
1758K

informe de evaluación papel parte_2.pdf
3704K

informe de evaluación papel parte_1.pdf
4569K

Asunción, 23 de septiembre de 2020.

NOTA UOC Nº 127/2020

Señores
M&G DE FEDERICO PEREIRA
Ruc: 3478454-3
Telefax: (021) 334493
Email: mygbienesyservicios@gmail.com
Presente

Ref.: Ref.: CD Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS". ID Nº 380.123 - **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución mtess Nº 1330/2020 de fecha 21 de septiembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION UOC
PARAGUAY
SINAFOCAL

Sra. Lilian Báez
Encargada de despacho de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 23 de septiembre de 2020, 17:48
Para: mygbienesyservicios@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS" - ID Nº 380.123, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación.
Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

4 adjuntos

Nota UOC 127 M&G.pdf
231K

Resolución MTESS Nº 1330 - Adquisición de Papel UOC SINAFOCAL.pdf
1758K

informe de evaluación papel parte_2.pdf
3704K

informe de evaluación papel parte_1.pdf
4569K

Asunción, 23 de septiembre de 2020.

NOTA UOC Nº 126/2020

Señores
DALMI S.R.L.
Ruc: 80016745-7
Telefax: (021) 391672
Email: dalmi@click.com.py
Presente

Ref.: Ref.: CD Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS". ID Nº 380.123 - **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución mtess Nº 1330/2020 de fecha 21 de septiembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN - UOC
SINAFOCAL

Sra. Lilian Báez
Encargada de despacho de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 23 de septiembre de 2020, 17:46
Para: DALMI SRL <dalmi@click.com.py>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS" - ID Nº 380.123, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación.
Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

4 adjuntos

Nota UOC 126 dalmi.pdf
229K

Resolución MTESS Nº 1330 - Adquisición de Papel UOC SINAFOCAL.pdf
1758K

informe de evaluación papel parte_2.pdf
3704K

informe de evaluación papel parte_1.pdf
4569K

Asunción, 23 de septiembre de 2020.

NOTA UOC Nº 125/2020

Señores
IN DESING S.R.L.
Ruc: 80046351-0
Telefax: (021) 334025
Email: licitaciones@indesing.com.py
Presente

Ref.: **Ref.:** CD Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS". ID Nº 380.123 - **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución mtess Nº 1330/2020 de fecha 21 de septiembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
SINAFOCAL

Sra. Lilian Báez
Encargada de despacho de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 23 de septiembre de 2020, 17:45
Para: licitaciones@indesign.com.py

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS" - ID Nº 380.123, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación.
Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

4 adjuntos

Nota UOC 125 in desig.pdf
230K

Resolución MTESS Nº 1330 - Adquisición de Papel UOC SINAFOCAL.pdf
1758K

informe de evaluación papel parte_2.pdf
3704K

informe de evaluación papel parte_1.pdf
4569K

Asunción, 23 de septiembre de 2020.

NOTA UOC Nº 123/2020

Señores
COMERCIAL MARMED DE MARÍA MEDINA
Ruc: 5001830-2
Telefax: (0981)271963
Email: marmed_22@hotmail.com
Presente

Ref.: Ref.: CD Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS". ID Nº 380.123 - **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución mtess Nº 1330/2020 de fecha 21 de septiembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
SINAFOCAL

Sra. Lilian Báez
Encargada de despacho de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 23 de septiembre de 2020, 17:41
Para: marmed_22@hotmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS" - ID Nº 380.123, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación.
Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

4 adjuntos

Nota UOC 123 marmed.pdf
233K

Resolución MTESS Nº 1330 - Adquisición de Papel UOC SINAFOCAL.pdf
1758K

informe de evaluación papel parte_2.pdf
3704K

informe de evaluación papel parte_1.pdf
4569K

Asunción, 23 de septiembre de 2020.

NOTA UOC Nº 122/2020

Señores
PAPELERA GUAIRA S.A.
RUC: 80022417-5
Teléf.: (021) 212820
Email: licitaciones@guaira.com.py
Presente

Ref.: CD Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS". ID Nº 380.123.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1330/2020** de fecha 21 de septiembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 1.229.600** (Guaraníes, un millón doscientos veintinueve mil seiscientos); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Sra. Lilian Báez
Encargada de despacho de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 23 de septiembre de 2020, 17:40
Para: Emilio Toledo <licitaciones@guaira.com.py>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS" - ID Nº 380.123, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación.
Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

4 adjuntos

- **Nota UOC 122 papelera.pdf** 422K
- **Resolución MTESS Nº 1330 - Adquisición de Papel UOC SINAFOCAL.pdf** 1758K
- **informe de evaluación papel parte_2.pdf** 3704K
- **informe de evaluación papel parte_1.pdf** 4569K

Asunción, 23 de septiembre de 2020.

NOTA UOC Nº 121/2020

Señores
FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENITEZ
RUC: 3187333-2
Teléf.: (021) 991480
Email: francismendoza79@hotmail.com
Presente

Ref.: CD Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS". ID Nº 380.123.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1330/2020** de fecha 21 de septiembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 3.200.000** (Guaraníes, tres millones doscientos mil); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - SINAFOCAL

Sra. Lilian Báez
Encargada de despacho de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 23 de septiembre de 2020, 17:38
Para: francismendoza79@hotmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS" - ID Nº 380.123, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación.
Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

4 adjuntos

Nota UOC 121 FM.pdf
419K

Resolución MTESS Nº 1330 - Adquisición de Papel UOC SINAFOCAL.pdf
1758K

informe de evaluación papel parte_2.pdf
3704K

informe de evaluación papel parte_1.pdf
4569K

Asunción, 23 de septiembre de 2020.

NOTA UOC Nº 120/2020

Señores
NAZARENO COM. E IND. S.R.L.
RUC: 80014633-6
Teléf.: (021) 214190
Email: licitaciones@multigraph.com.py
Presente

Ref.: CD Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS". ID Nº 380.123.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1330/2020** de fecha 21 de septiembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 360.000** (Guaraníes, trescientos sesenta mil); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION UOC
SINAFOCAL

Sra. Lilian Báez
Encargada de despacho de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 23 de septiembre de 2020, 17:37
Para: licitaciones@multigraph.com.py

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS" - ID Nº 380.123, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación.
Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

4 adjuntos

Nota UOC 120 nazareno.pdf
418K

Resolución MTESS Nº 1330 - Adquisición de Papel UOC SINAFOCAL.pdf
1758K

informe de evaluación papel parte_2.pdf
3704K

informe de evaluación papel parte_1.pdf
4569K

Asunción, 23 de septiembre de 2020.

NOTA UOC Nº 119/2020

Señores
GOLDEN PACK S.A.
RUC: 80057605-5
Teléf.: (021) 310800
Email: carlosdservinm@gmail.com
Presente

Ref.: CD Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS". ID Nº 380.123.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1330/2020** de fecha 21 de septiembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 520.000** (Guaraníes, quinientos veinte mil); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - SINAFOCAL

Sra. Lilian Báez
Encargada de despacho de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 23 de septiembre de 2020, 17:35
Para: carlosdservinm@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS" - ID Nº 380.123, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación.
Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

4 adjuntos

Nota UOC 119 Golden.pdf
415K

Resolución MTESS Nº 1330 - Adquisición de Papel UOC SINAFOCAL.pdf
1758K

informe de evaluación papel parte_2.pdf
3704K

informe de evaluación papel parte_1.pdf
4569K

Asunción, 23 de septiembre de 2020.

NOTA UOC Nº 118/2020

Señores
OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VÁZQUEZ
RUC: 3500971-3
Teléf.: (021) 3265953
Email: licitaciones@oficompras.com.py
Presente

Ref.: CD Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS". ID Nº 380.123.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1330/2020** de fecha 21 de septiembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 1.100.000** (Guaraníes, un millón cien mil); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - SINAFOCAL

Sra. Lilian Báez
Encargada de despacho de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 23 de septiembre de 2020, 17:34
Para: licitaciones@oficompras.com.py

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS" - ID Nº 380.123, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación.
Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

4 adjuntos

Nota UOC 118 Oficompras.pdf
422K

Resolución MTESS Nº 1330 - Adquisición de Papel UOC SINAFOCAL.pdf
1758K

informe de evaluación papel parte_2.pdf
3704K

informe de evaluación papel parte_1.pdf
4569K

Asunción, 23 de septiembre de 2020.

NOTA UOC Nº 117/2020

Señores
KUATIAPO S.A.
RUC: 80018186-7
Teléf.: (021) 6897000
Email: lbaez@kuatiapo.com.py
Presente

Ref.: CD Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS". ID Nº 380.123.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1330/2020** de fecha 21 de septiembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 34.845.000** (treinta y cuatro millones ochocientos cuarenta y cinco mil); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Sra. Lilian Báez
Encargada de despacho de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 23 de septiembre de 2020, 17:33
Para: lbaez@kuatiapo.com.py

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS" - ID Nº 380.123, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación.
Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

4 adjuntos

Nota UOC 117 Kuatiapo.pdf
422K

Resolución MTESS Nº 1330 - Adquisición de Papel UOC SINAFOCAL.pdf
1758K

informe de evaluación papel parte_2.pdf
3704K

informe de evaluación papel parte_1.pdf
4569K